

COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



Organización
Mundial de la Salud

S

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia - Tel: (+39) 06 57051 - Correo electrónico: codex@fao.org - www.codexalimentarius.org

**CL 2022/82/OCS-CAC Rev
Diciembre de 2022**

- A:** Puntos de contacto del Codex y
Puntos de contacto de organizaciones internacionales que gozan de la condición de observadoras en el Codex y que participaron en el 45.º período de sesiones de la Comisión del Codex Alimentarius
- DE:** Secretaría de la Comisión del Codex Alimentarius
Programa Conjunto FAO/OMS sobre Normas Alimentarias
- ASUNTO:** **Solicitud de observaciones de las delegaciones participantes en el 45.º período de sesiones de la Comisión del Codex Alimentarius sobre los párrafos 177 a 229 y los proyectos de apéndices II a VII y X del proyecto de informe del 45.º período de sesiones**
- PLAZO:** **13 de enero de 2023 a las 12.00 (mediodía) CET para la primera ronda de observaciones
26 de enero de 2023 para la segunda ronda de observaciones**

Antecedentes

1. En su 45.º período de sesiones, durante la aprobación en modalidad virtual del informe, los días 12 y 13 de diciembre de 2022, la Comisión aprobó los párrafos 1 a 176 del proyecto de informe (DRAFT REP22/CAC). Los párrafos 177 a 229 y los proyectos de apéndices II a VII y X se aprobarán mediante el procedimiento escrito que se expone a continuación.
2. El procedimiento de aprobación por escrito se llevará a cabo a través del Sistema de comentarios en línea (OCS) del Codex. Consistirá en dos rondas: una primera ronda para recabar propuestas de correcciones o revisiones a los párrafos restantes del proyecto de informe y los apéndices y una segunda ronda para confirmar la aprobación del informe. Aunque en el OCS solo se cargará la versión en inglés, las propuestas de correcciones o revisiones podrán hacerse usando cualquiera de los seis idiomas oficiales del Codex.

Primera ronda

3. La primera ronda se realizará del 19 de diciembre de 2022 al 13 de enero de 2023 a las 12.00 (mediodía) CET.
4. Las observaciones deberían centrarse en propuestas de correcciones o revisiones al texto presentado junto con la justificación de los cambios propuestos.
5. Al presentar las propuestas por escrito, las delegaciones deberían recordar cuanto sigue:
 - a. El informe final es un resumen conciso por escrito de la reunión en el que se recogen las decisiones adoptadas y se explica cómo se alcanzaron.
 - b. En el informe final no se repetirán las posiciones detalladas, que se alentó encarecidamente a las delegaciones a presentar usando el mecanismo de comentarios y documentos de sesión, pero se incluirá una referencia a los comentarios escritos pertinentes, de haberlos.
6. Será posible asimismo ver los comentarios de otras delegaciones. En consecuencia, las delegaciones podrán expresar sus opiniones sobre los comentarios de las demás delegaciones. Las delegaciones pueden acceder a las partes mencionadas del proyecto de informe y añadir comentarios al respecto en cualquier momento y en múltiples ocasiones mientras dure el período de presentación de observaciones. Durante este período también podrán retirarse comentarios.
7. A la conclusión del período de presentación de observaciones, la Secretaría del Codex, en consulta con el Presidente, examinará el texto basándose en los comentarios presentados con la finalidad de elaborar un texto revisado que refleje fielmente los debates y exponga con exactitud las conclusiones.

Segunda ronda

8. Los párrafos 177 a 229 del proyecto de informe revisado se cargarán en el OCS el 19 de enero de 2023 con vistas a su aprobación definitiva. La versión en inglés se cargará en el OCS, mientras que las versiones en todos los demás idiomas se publicarán en la página web del 45.º período de sesiones de

la Comisión. Las observaciones en el OCS pueden proporcionarse en cualquiera de los seis idiomas oficiales del Codex. La segunda ronda concluirá el 26 de enero de 2023. El Presidente ha preparado un resumen de las revisiones y del modo en que se incorporaron, así como su propuesta de conclusión de la segunda ronda, todo lo cual está disponible en la página web del 45.º período de sesiones de la Comisión. Dado que no se recibieron comentarios sobre los proyectos de apéndices II a VII y X, el Presidente ha propuesto que estos se aprueben tal como se presentaron.

Solicitud de observaciones

9. Se invita a los miembros del Codex y los observadores que han participado en el 45.º período de sesiones de la Comisión hasta la fecha a presentar observaciones sobre los párrafos 177 a 229 y los proyectos de apéndices II a VII y X del proyecto de informe del 45.º período de sesiones, que se han cargado en el OCS (<https://ocs.codexalimentarius.org/Public/LoginPage.aspx?ReturnUrl=%2f&framevalidated=true/>).

Orientación para la presentación de observaciones

10. Las observaciones deben presentarse por conducto de los puntos de contacto de los miembros del Codex y los observadores mediante el OCS.
11. Los puntos de contacto de los miembros del Codex y los observadores pueden iniciar sesión en el OCS y seleccionar “Acceder” en la página “Mis revisiones”, disponible después de iniciar sesión en el sistema, a fin de acceder al documento presentado para la formulación de observaciones.
12. Se solicita a los puntos de contacto de los miembros del Codex y las organizaciones observadoras que indiquen los cambios propuestos y las observaciones o justificaciones pertinentes sobre párrafos específicos (en las categorías de cuestiones de redacción, sustanciales, técnicas y de traducción) (en la primera ronda únicamente) o sobre todo el documento (observaciones generales u observaciones sintéticas) (en las dos rondas). Se puede encontrar orientación adicional sobre las categorías y los tipos de observaciones del OCS en la sección “Preguntas frecuentes” del Sistema.
13. Asimismo, se pueden encontrar otros recursos del OCS, entre ellos el manual del usuario y una guía breve, en la siguiente dirección: <https://www.fao.org/fao-who-codexalimentarius/resources/ocs/es/>.
14. Para realizar consultas acerca del OCS, sírvanse escribir a Codex-OCS@fao.org.